

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

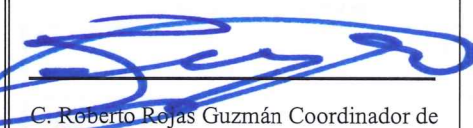
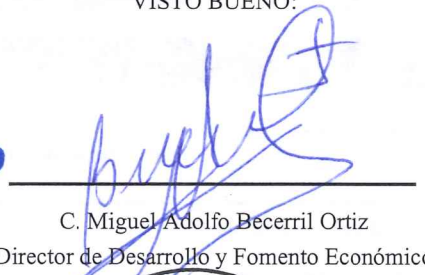
NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Solicitud de crédito de microempresa establecida nueva y renovación. brindado por el departamento de microcréditos san bartolo				
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA	DDYFE - 03	
El establecimiento en un local o domicilio particular (que demuestre actividad empresarial en su domicilio) del solicitante acreditado que cuente con las políticas y requisitos establecidos				
<ul style="list-style-type: none"> a. Ser de nacionalidad mexicana. b. Ser residente en el municipio de Naucalpan y tener una microempresa establecida en el municipio de Naucalpan. c. Tener un aval con residencia establecida en el municipio de Naucalpan. d. Ser mayor de edad. e. Tener un Proyecto Productivo. f. Presentar constancia de haber tomado el curso básico de Microcréditos y/o Cultura Financiera 				
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento Interior del Sistema Municipal de Microcréditos Políticas de Crédito			
DOCUMENTO A OBTENER:	Contrato individual del crédito		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Mínimo 20 semanas Máximo 68 semanas
¿SE REALIZA EN LINEA?:	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Contar con un negocio o iniciar un negocio			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se da continuidad de los pagos contratados por la microempresa, a través de la conciliación de las bases de datos emitidos por el banco y cargados en la plataforma de administración de cartera.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Los formatos de Solicitud de Crédito a Microempresa Establecida, Proyecto de Inversión, Estudio Socioeconómico y Carta de Autorización firmada para consulta del reporte de crédito debidamente requisitados por el Asesor de Crédito, o en su caso, el instrumento de medición de riesgo que se utilice para la autorización de crédito con bolígrafo de tinta negra o azul, sin tachaduras ni enmendaduras. • Original solo para cotejo y copia de Credencial para Votar actualizada expedida por el IFE o INE que lo acredite como habitante del municipio de Naucalpan, si el asociado no cuenta con dicho documento se le solicitará una carta de Constancia Domiciliaria 	SI	1	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento Interior del Sistema Municipal de Microcréditos • Políticas de Crédito INCISO I.- Políticas de trámite para solicitud y renovación de crédito 1.1 Requisitos Generales 1.2 Solicitud de Crédito para Grupos Solidarios y Microempresas. 1.2.2 Microempresa Establecida	
<ul style="list-style-type: none"> • Original solo para cotejo y copia de Credencial para Votar actualizada expedida por el IFE o INE que lo acredite como habitante del municipio de Naucalpan, si el asociado no cuenta con dicho documento se le solicitará una carta de Constancia Domiciliaria 	SI	1		

<p>firmada por el Delegado Municipal de su colonia, su talón comprobante del trámite de su credencial para votar ante IFE y alguna otra identificación oficial con fotografía.</p> <ul style="list-style-type: none"> Original solo para cotejo y copia de Comprobante de Domicilio (Recibo de Predial, Luz, Teléfono, Agua o estado de cuenta de algún servicio, ya sea bancario, de telefonía móvil o servicios de comunicaciones), este deberá coincidir con la dirección que aparece en la Credencial para Votar del Solicitante, no tener una antigüedad mayor a 2 meses de la fecha de la solicitud, no presentar adeudo y en el caso de estados de cuenta, deberá estar a nombre del solicitante. <ul style="list-style-type: none"> Original solo para cotejo y copia del Registro de Alta o inscripción del contribuyente ante el SAT (ya sea a nombre del Solicitante como persona física o la Microempresa como persona moral), y constancia de Registro Federal de Contribuyentes. Original solo para cotejo y copia en el caso del comprobante del último pago de impuestos, y última declaración anual. <ul style="list-style-type: none"> Original solo para cotejo y copia del Comprobante de Domicilio de la Microempresa que demuestre que el establecimiento está dentro de los límites del Municipio de Naucalpan o de lo señalado en los requisitos generales. * (Recibo de Predial, Luz, Teléfono, Agua o estado de cuenta de algún servicio, o documento oficial, y en el caso de mercados públicos y privados, tarjetón con resello actualizado.), no mayor a dos meses de la fecha de la solicitud. Tener un Aval con residencia en el Municipio de Naucalpan con la siguiente documentación: Original solo para cotejo y copia de Credencial para Votar actualizada expedida por el IFE o INE que lo acredite como habitante del municipio de Naucalpan, si el aval no cuenta con dicho documento se le solicitará una carta de Constancia Domiciliaria firmada por la Autoridad Auxiliar de su colonia o el Secretario de Ayuntamiento, su talón comprobante del trámite de su credencial para votar ante INE y alguna otra identificación oficial con fotografía. Original solo para cotejo y copia de un Comprobante de Domicilio (Recibo de Predial, Luz o Agua, este deberá coincidir con la dirección que aparece en la Credencial de Elector del Aval, no tener una antigüedad mayor a 2 meses de la fecha de la solicitud). No podrá ser aval si vive en el mismo domicilio que el solicitante. 	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ul style="list-style-type: none"> Presentarse en las oficinas de microcréditos con su documentación original y copias, para iniciar el trámite de su expediente individual, como el proyecto de inversión, consulta de historial crediticio y solicitud de crédito, posteriormente esperar la autorización del comité de crédito. 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 hora y 30 minutos							
COSTO:		\$ Gratuito		Fundamento Jurídico: Reglamento Interior del Sistema Municipal de Microcréditos Inciso I					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		<p>NO PODRÁ OTORGARSE EL CRÉDITO POR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tener un mal historial crediticio Por no traer la documentación solicitada Por no tener un proyecto de inversión Por su insolvencia moral Por su insolvencia económica Porcentaje de atrasos en sus créditos anteriores No estar dado de alta en hacienda <p>MANERA EN QUE SE OTORGA EL CRÉDITO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tener un historial crediticio bueno Presentar la documentación solicitada en original y copia Tener un proyecto de inversión individual o grupal Que su aval sea de Naucalpan Su buen historial crediticio en el sistema 							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo y Fomento Económico				Dirección de Desarrollo y Fomento Económico			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Miguel Adolfo Becerril Ortiz					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Juárez, edificio anexo a al palacio municipal			NO. INT. Y EXT.:	NO. 39 primer piso	
COLONIA:	Fracc. El Mirador			MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez		
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE 9:00 A 18:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 55	53718400		N/A	No aplica	microcreditosnaucalpa@hotmail.com		

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué requisitos necesito un crédito de microempresa?				
RESPUESTA:	Ser de nacionalidad Mexicana, Ser residente en el municipio de Naucalpan y tener una microempresa establecida en el municipio de Naucalpan, Tener un aval con residencia establecida en el municipio de Naucalpan, Ser mayor de edad. Tener un Proyecto Productivo, Presentar constancia de haber tomado el curso básico de Microcréditos y/o Cultura Financiera				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es obligatorio estar dado de alta en hacienda?				
RESPUESTA:	Si				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto me prestan?				
RESPUESTA:	Cuando es el primer préstamo accede a un monto de \$ 5,000.00 y puede prestársele hasta \$ 58,400.00				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. Roberto Rojas Guzmán Coordinador de Microcréditos y Cooperativas Solidarias</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>C. Miguel Adolfo Becerril Ortiz Director de Desarrollo y Fomento Económico</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">27 / 01 / 2025</p>
--	--	--

